



Sucumbios

Mancomunidad de Tránsito

Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

25
12/13/2015

RESOLUCION DESHABILITACION DE VEHICULOS

ESPECIE N °: 3344756

VALOR: \$ 10.00

No. : 012-DV-2016- MTTTSVS

FECHA: 01/02/2015

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la Directora de la ANT, mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Sucumbios, emite la presente resolución:

INFORMACION DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE

NOMBRE DE LA OPERADORA		RUC
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ORIENTAL TEYTUPACIFIC CIA. LTDA.		2191707322001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA

SERVICIO

MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE

No. RESOLUCION DE P/O: 001-RPO-021-UAPTS-2013 003-IC-2015-MTTTSVS	FECHA : 04/03/2013 23/10/2015	FECHA DE CADUCIDAD: 04/03/2023
---	-------------------------------------	-----------------------------------

DATOS DEL SOCIO

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
NORLAM S.A.	0991274022001

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAA - 1508	JAC	2016	LJ16AB3C6G1500561	F4021518	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD.MAT / FACT
AMARILLO		17	2771	3.5 T	26/09/2015	24/09/2020

NOTA: En referencia a la Resolución N° 056-DIR-2012-ANT de fecha 26 de Septiembre de 2012, se concede 180 días de plazo improrrogables para habilitar la nueva unidad; fenecido el plazo, el cupo será revertido de manera automática al Estado.



ING. JASMINA CORDOVA
COORDINADORA MTTTSV
DE SUCUMBIOS

Lo certifica



ING. CECILIA ULLOA
SECRETARIA

INGRESO DE TRAMITE: 139 / 27-01-2016
Elaborado por: Ing. Felipe Fiallos

En referencia a la Resolución N° 137-DIR-2014-ANT de 19/12/2014, indica que la demanda insatisfecha en la modalidad de transporte terrestre está determinada en función de asientos y no de cupos como el resto de las modalidades.